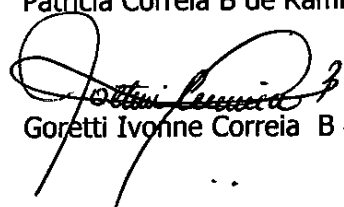


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, a las trece horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONES DEL MAR COBUS S. A.**, contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Ing. **ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de **5.000** acciones, Ing. **PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ**, PROPIETARIA DE **2.500** acciones, Sra. **GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS DE NAVAS**, propietaria de **2.500** acciones, las accionistas antes mencionadas acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de **2012**. **SEGUNDO:** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2012**.- Preside la sesión la señora **ING. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ**, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente señora **Ing. ANA JULIA CORREIA BUSQUETS DE SANCHEZ**. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primero Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2012**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándoles lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión.


Ana Julia Correia B. de Sanchez


Patricia Correia B de Ramirez


Goretti Ivonne Correia B de Navas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, a las trece horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONES DEL MAR COBUS S. A.**, contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Ing. **ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de **5.000** acciones, Ing. **PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ**, PROPIETARIA DE **2.500** acciones, Sra. **GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS DE NAVAS**, propietaria de **2.500** acciones, las accionistas antes mencionadas acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de **2012**. **SEGUNDO:** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2012**.- Preside la sesión la señora **ING. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ**, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente señora **Ing. ANA JULIA CORREIA BUSQUETS DE SANCHEZ**. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primero Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2012**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándoles lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión f) Ana Julia Correia de Sánchez- f) Goretti Ivonne Correia de Navas.- f) Patricia Correia Busquets de Ramírez.- Presidente.**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-**


ANA JULIA CORREIA BUSQUETS DE SANCHEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA

EXPEDIENTE

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo de dos mil trece a las trece horas, el inmueble situado en Calle Colombia # 303 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Ordinario de Accionistas de la Compañía CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. para constancia de los cuales se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes
- 2.- Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario
- 3.- Informe del Administrador y del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2012.
- 4.- Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2012
- 5.- Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico de 2012.

Guayaquil, Marzo 26 de 2013

Lo certifico



Ing. ANA JULIA CORREIA BUSQUETS

GERENTE SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

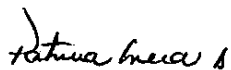
Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. celebrada el 26 de Marzo de 2013.

ACCIONISTAS	#ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREIA B	5.000	5.000
PATRICIA CORREIA B.	2.500	2.500
GORETTI CORREIA B.	2.500	2.500

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisible de 1 dólar cada una.

Capital suscrito concurrente	US\$ 10.000
Capital pagado concurrente	US\$ 10.000
Quórum	US\$ 10.000

Guayaquil, 26 de Marzo de 2.013



PATRICIA CORREIA BUSQUETS

PRESIDENTE



ANA JULIA CORREIA BUSQUETS

GERENTE-SECRETARIO